



Medellín, 24 de febrero de 2023.

ADENDA 3

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2023-18

Mediante la presente adenda se informa a los oferentes y modifica el pliego de condiciones de la Solicitud privada de oferta, cuyo objeto es “**Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos para la atención de los clientes de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU**” en el siguiente término:

1. Se modifica el CRONOGRAMA, con el sentido de prorrogar un (1) hábil la publicación del informe definitivo

CRONOGRAMA

Fecha y hora de publicación:	El 28 de febrero de 2023
Manual de contratación de la ESU Artículo 22 Procedimiento de solicitud privada de oferta	Los Nro.) Por regla general la evaluación definitiva de las ofertas recibidas se realizará durante los dos días hábiles siguiente, contados a partir del cierre de la recepción de ofertas, el cual podrá ser ampliado por la ESU con el fin de garantizar el principio de selección objetiva. Una vez surtido el proceso de evaluación, la entidad publicará el informe final en el portal de contratación de la entidad.
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:30 PM.

LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES.

Dada en Medellín, al veinticuatro (24) días del mes de febrero de (2023).

Comité evaluador

